



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



ACTA DE SEPTUAGESIMA TERCERA A SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO- MANABI

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los ocho días del mes de octubre de dos mil quince, a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Riveras, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO. APROBACION DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015. QUINTO. –** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE LA VIA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTON OLMEDO QUE DETERMINA LOS VALORES A PAGARSE POR SU UTILIZACION. PRESENTADA POR EL SEÑOR: JORGE TULIO TARABO NAVAS. **SEXTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABI, DE LAS VACACIONES DEL CONCEJAL TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA DESDE EL 12 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015. REINTEGRANDOSE A SUS FUNCIONES EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015. **SEPTIMO.-** Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 01 de Octubre al miércoles 07 de Octubre de 2015. Clausura.- Clausura.- El señor Alcalde solicita a la Secretaria que se sirva constatar el quórum de ley. Señores Concejales y Concejales. EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA BORJA MIELES, TELMO MIELES MOREIRA, MARTHA ROMERO SÁENZ; WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS. Señor Alcalde existe el quórum de ley. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El Alcalde solicita a la Señora Secretaria, se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde da por Instala la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad. **CUARTO. APROBACION DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** En uso de la palabra interviene el Procurador Sindico quien manifiesta lo siguiente: Señores Concejales ustedes han sido convocado en esta Sesión de Concejo con la finalidad de que conozcan y aprueben un informe de reforma presupuestaria del Presupuesto del Ejercicio Económico del 2015, el ejercicio que van hacer en esa sesión es totalmente diferente a lo hemos realizado en sesiones anteriores, anteriormente se refería a los traspasos que están determinados en el artículo 256 y 257 del Reglamento, los cuales eran autorizados por el Señor Alcalde y solo eran conocidos por ustedes en el pleno del concejo, en este caso nos encontramos ante el procedimiento de Suplementos de Créditos el cual está establecido en el artículo 259 y 260 del COOTAD, estos articulados que he mencionado son los que le dan la validez y la legitimidad a las actuaciones que ustedes van a ejercer en esta mañana, cabe recalcar que los principales requisitos de esta reforma que se está planteando, han sido cumplidos toda vez que nos encontramos en el segundo semestre del ejercicio económico del año 2015, y ustedes tiene en su

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



poder el informe y los formatos que son los que sustentan la petición de reforma en donde adicionalmente se ha mencionado que es lo que se ha dejado de hacer, cuales los ingresos económicos que existen y en que se va a utilizar el dinero que se está trasladando de una partida a otra, señor Alcalde corresponde de que el Director Financiero les dé una explicación a los señores concejales y en caso de que haya algún tipo de duda, nosotros estaremos prestos absorberlos, cabe recalcar adicionalmente que es potestad de ustedes señores concejales la aprobación de esa reforma presupuestaria y en caso de que se proponga algún tipo de alternativa que no esté debidamente financiado por la Dirección Financiera deberán ustedes mencionar cual es el ingreso que se estaría afectando algún tipo de proyecto adicional, se ha recopilado todos los trámites administrativos que se han iniciados y que no tiene financiamientos y que han dado sustento al Director Financiero para preparara esta Reforma Presupuestaria, Señor Alcalde eso es lo que puedo manifestarle. Seguidamente interviene el Director Financiero quien manifiesta lo siguiente: A continuación vemos la propuesta de la Segunda Reforma de los cuales cada uno de ustedes tienen el respectivo informe y las cédulas presupuestarias las cuales se verán afectadas, para iniciar vemos lo que son los ingresos, como usted pueden observar en las cédulas presupuestarias, podemos ver la afectación en el tema de los ingresos, tiene que ver Patente Anual de Comerciantes, hay un incremento de \$500.00 en base a lo que se esa recaudado, también nos vamos por el tema de los certificados de avalúos, existe un incremento de 1.000 dólares, dentro de lo que es este grupo que son las tasas y las contribuciones, tenemos también unas especies valoradas de lo que es el tema de la competencia de transporte, el cual asciende a \$540.00, la una y la otra especie valorada de certificación y modificaciones de \$ 3250.00 la cuales existe físicamente pero no se las están vendiendo por que aun no estamos totalmente con el tema de las competencias de tránsito, están estas especie valorada pero no van a ser cosa afectada pero hay que incluirlas en el presupuesto, tenemos lo que es venta de base esto se refiere netamente a lo que son los pliegos, en lo que es venta de bases, a lo que son los pliegos tenemos una estimación de \$1150.00, lo que ustedes puede ver esta debidamente presupuestado en la reforma, en el tema de lo que son las prestaciones de servicios tenemos la partida de mantenimiento, esto refiere a lo que es el agua potable, existe también un incremento de \$200.00 dólares, también por lo que se ha estado cobrando el agua potable, el Departamento de Renta supo informar que se debió hacer este aumento por este ingreso, seguimos a lo que es matricula de Comerciantes, es algo nuevo, que se ha implementado en este año y para lo cual tenemos un ingreso estimado de \$450.00 dólares, siguiendo con lo que es permiso, licencia y patente, tenemos un incremento en el tema de permisos \$ 26.000.00 esto está sustentado más que todo a los \$25.500.00 que es el resultado recaudado por Claro, en este tema se han hecho cobros pero no están presupuestado el año pasado entonces en estas reformas hay que incluirlo por eso es que suma los \$26.000.00 dólares, siguiendo en los servicios de camales existe un incremento, de \$800.00 a sí mismo como se ha estado cobrando, existe planificación en aumentar \$800.00 por concepto de servicio de camales, en lo que es recolección de basura existe un incremento de \$15.000.00 dólares

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



esto se ve por la recaudaciones que hace CNEL, la cual nos pasa los respectivos reportes y aquí podemos verificar que hasta diciembre de este año se va a recaudar por este concepto \$26.264.31 lo que daba para el incremento de los \$15.000.00 por recaudación de basura, lo que es aprobación de planos tenemos un incremento de \$900.00 dólares, si seguimos en la reconexión y ampliación del agua potable tenemos que vamos a canalizar una reducción de \$9000.00 dólares, esto se debe a que estamos proponiendo, existen obras que ustedes van a realizar, como es regeneración urbana, arreglos de parques vimos pertinentes que todos aquellos recursos de los cuales no se van hacer uso en este año, tratar que todo ese excedente valla a ciertas partidas para que se puedan cumplir con estas obras y uno de este caso es la partida de Regeneración Urbana Parque Central en el cual existió un presupuesto de \$14.889.00 de los cuales estamos trasladando a lo que tiene que ver con Regeneración Urbana, siguiendo con el tema de los ingresos tenemos arrendamiento de mercado, tenemos un incremento de \$1540.00 de los cuales hemos visto que en este año se ha estado con lo que es el cobro puntual de lo que son arrendamiento en el mercado, en el tema tributario también tenemos un estimado de \$200.00 dólares, en lo que tiene que ver con las transferencias corrientes para este año el Gobierno Central estimó un incremento \$158.238.87 dólares de lo que corresponde al 30% de los ingresos corrientes \$47.471.66 por concepto de transferencia del Gobierno Central, en lo que corresponde al 30%, de los ingresos corriente sería 47.471.66 por el concepto de transferencia del Gobierno Central en lo que tiene que ver el 30% de los Ingresos corrientes, tenemos otros impuesto que es el 5 por mil que tiene que ver con una transferencia que tiene que hacer el Municipio de Guayaquil, hay un incremento de \$250.00 estimado para esta partida, el otro 70% de las transferencias corrientes de la ley del 15% tenemos \$110.767.21 este es el otro restante de lo que tiene que ver con las transferencias corriente que corresponde a este año, también tenemos un incremento por la transferencia de la competencia tránsito que asciende a \$22.246.30 la cual van a ver que está esta congetinada al Proyecto Señalética; por el Reintegro del IVA, de los pagos que hacemos normalmente a todos los proveedores existe un reintegro \$18.390.00 pero también existe una reducción de \$490.00, por cuestiones del IVA vamos a tener que reducir; existe un ingreso estimado de \$256.656.03 correspondiente para este año 2015, y en reducciones tenemos la suma de \$78.490.00, esto por el tema de ingresos, aquí podemos ver el tema de los gastos de lo que es egresos, como podemos observar, que en el programa 110 de la Administración General existe una reducción por trasposos de \$1.000.00 dólares en la que tiene que ver con la licencia remunerada, todo estos datos son partidas que no van hacer utilizadas este año, por eso creemos pertinentes que estos valores vallan para lo que es el financiamiento de obras, también tenemos en el área de Administración General, existe un fondo de reserva de \$3881.25, que se debe a las aportaciones que se hace a los empleados que tiene más de un año, existen funcionarios que han entrado nuevo, por eso este fondo no van hacer utilizado este año y por ende creemos pertinente trasladarlos a las partidas que se requieran, así mismo hay una partida que son las compensaciones por vacaciones en la cual existía apenas \$2000.00 en lo presupuestado y necesitábamos la cantidad, por eso hicimos un

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



traspaso de \$5.000.00 dólares en lo cual pueden ver que esta sustentado, por el tema de la energía eléctrica para que ustedes conozcan nuestra energía, la que se consume es automáticamente descontada de la tasa de recolección de basura, en el tema de las Telecomunicaciones existe un incremento, como se va a dar el internet gratuito, tenemos que subir, porque hay que hacer el pago que se va a dar gratis hacia los usuarios de Olmedo. En uso de la Palabra el Concejal Yury Argandoña Preguntó cuánto vamos a pagar por ese internet que vamos a dar gratis el Economista Suárez le indicó son \$250.000 dólares mensuales aproximadamente el costo del servicio, hay unos rubros para el próximo año va a ser superior, prosiguiendo con el tema de los gastos existen partida el servicio de archivo electrónico para registrar firmas digital, esto se debe a que el Banco Central cambió la forma de hacer las transferencias, ahora se usan unos dispositivos biométricos, debíamos haberlo presupuestado y solo había \$112.00 y como se ha hecho la compra de 3 dispositivos esta partida va en aumento por eso son los \$362.21; en el tema de los viáticos también hicimos un cambio, estos son cálculos que se hacen en la Dirección Financiera en concordancia con Talento Humano vemos cuantos, vasticos, subsistencia hubieron, y por eso tenemos el traspaso, por otro lado tenemos materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicidad, aquí también hicimos un incremento de \$1.120.00 dólares, porque hay que hacer algún tema de impresiones, por el lado de repuesto y accesorios también hay un traspaso, de \$2880.00 y también existe una compensación de \$1.120.00, también hay un valor de incremento de \$179.00 el cual está sustentado en un proyecto de la Secretaría General, que solicita ciertos equipos, como ustedes pueden ver en el informe, también en maquinarias y equipos \$78.40 equipos en sistemas y paquetes informáticos \$ 224.00 esto tiene que ver con una compra que se va a realizar de lo que es teclado y mouse, en el tema de los costos Judiciales y trámites notariales existía un presupuesto de \$ 11.200.00 y viendo lo que nos queda del año se estimó un traspaso en el tema de \$8.000.00 porque no se van hacer ciertos gastos, otra partida representativa también tenemos el tema de las maquinarias y equipos, aquí creímos nosotros pertinente aumentarle ya que existen programas de que se va a realizar y para el cual se requiere la compra de ciertos bienes, siguiendo con los gastos en el programa 120 de la Administración Financiera en el tema de los fondos de Reservas existe un valor pendiente a pagar por fondos de reservas, del Ex Director Financiero, como ustedes saben el ex Director Financiero salió entonces tenemos un valor de lo que él percibió por fondo de reserva y como no se va hacer uso de esto hasta fin de fin de años se traspasó a otras partidas que necesitamos alimentar, también cómo aun todavía no se le ha cancelado liquidación también registramos \$2110.00 por las vacaciones del ex funcionario, esto es netamente con lo que tiene que ver con la Dirección Financiera, existe un cambio también en lo que es pasaje y viáticos, tenemos una disminución en el servicio de auditoría como nos va a dar uso hasta fin de año se traspasa para alimentar las otras partidas que se necesitan y con el tema de mobiliarios se un traslado se tenía pensado hacer un arreglo en esta área pero como no se va hacer hasta fin de año creímos pertinente usar ese recurso, con el programa Justicia Policía y Vigilancia pasa algo similar con lo que tiene que ver con las de horas extraordinarias y

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



suplementarias, existen algunos funcionarios que no se les cancelado por eso estamos alimentado esta partida para pagar esos valores que indica insumos, bienes, materiales, suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial y contra incendio, se tuvo que poner recurso por \$985.60 para cierto arreglo que hay que hacer en este programa, y también lo que tiene que ver con mobiliarios, maquinarias y equipos y equipos paquetes informáticos se esta solicitando una cámara, una computadora, por esos son esos rubros, siguiendo con los programas tenemos el 210 , en lo que es educación cultura y deporte, existen ciertos puestos que hasta el cierto mes estuvieron vacantes es por eso que en la partida remuneraciones tenemos una reducción \$3.388.32 ya que esos puestos en aquellos meses del año estuvieron vacantes ese recurso que no va hacer utilizado pasa a reforma, tenemos un incremento 1.120.00, en lo que es transporte de personal se va a contratar 1 bus creo que esto es para el traslado del los programas que maneja el Dpto. Cultura Educación y Deporte, en espectáculos culturales y sociales, esto es lo que quedó de las fiestas \$4.480.00 eso es de todo ese programa no netamente de las fiestas por que existen muchas actividades sino que estas actividades estaban en esta misma partida, por eso es que cuando ustedes plantearon hacer un traspaso no hubo necesidad porque dentro de ese mismo programa excitan \$54.000.00 como no se va realizar ciertas actividades dentro de las cuales existen había \$8.000.00 para un campeonato de Indor futbol y como no se dio sobre y pasa a esta partida, lo que tiene que ver con difusión y publicidad estamos incrementando \$1.190.00 para seguir cumpliendo don la difusión de las obras y de todas las actividades que realiza el Municipio, también existía una partida servicios personales eventuales sin relación de dependencia, partida que no va hacer usada hasta fin según lo presentado por la Dirección de talento Humano también ese recurso pasaría a alimentar las otras partidas, terminado con el Programa Educación Deporte y Cultura, tenemos una disminución de mobiliario que no se usó por \$ 201.77; continuando con el programa otros servicios sociales el 240, aquí también hay una reducción por puestos que han estado vacante en los primeros meses del año que suman \$ 5.475.60, como ustedes pueden observar hemos estado analizando minuciosamente aquellos paridas que no se han usado y las hemos sacado para que alimenten las otras partidas que se necesitan, así mismo debimos incrementar la partida de aporte patronal \$722.36 para cuestiones del IESS, así continúanos con el programa otros servicios sociales en el cual existe una afectación anterior a eso habíamos terminado el programa de servicios sociales, ahora tenemos el 320 que es Higiene, aquí no existe un cambio estos recursos netamente son de la empresa EMMAI, como ustedes pueden ver no hay ningún cambio y eso es lo que para este año se tuvo presupuestado en la EMMAI y en el cual no se aprobó la reforma que ellos estaban solicitando, continuando con el programa 360 Otros Servicios comunales, hubieron ciertos traspasos, reducciones y ciertos suplementos, en el tema de transporte de personal teníamos presupuestado \$5.600.00 dólares pero como no se va hacer uso de ese transporte esa partida va a disminuir. En la edición, emisión impresión y reproducción, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, cidigrafia, filmación e imgenes satelitales también disminuye \$3.500,00 en el tema de servicio de alimenacin

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



hay un incremento de \$3.500.00. Viáticos y subsistencia en el interior hay una reducción de \$4.000.00 ya que el departamento no va a realizar mayormente algún viaje en lo que se estima hasta diciembre, eso se hizo una reducción, en el tema de lo que es edificio locales y residencia, cableado estructural, mantenimiento, también hubo una \$5.806.05 y \$ 6.05 en lo que es profanación no se tenía destinado usar esos recursos. En el tema de maquinarias y equipos lo que tiene que ver con instalación de maquinarias y equipos mantenimiento y reparación también existe una reducción de \$10.000.00, también en el área de maquinaria y equipos \$1.120.00 ya que no se iba a realizar arriendo de maquinarias y equipos informáticos, servicio de capacitación se había estimado 6.630.40 y ya que no se tiene destinado algún tipo de capacitación en este año también hubo una reducción de \$ 4.546.28, y en el tema de la fiscalización e inspecciones técnicas hay una reducción de \$ 1.360.00 cabe recalcar que todos estos recursos que se estiman no van hacer utilizados hasta fin de año están alimentado con el tema que se requiere Regeneración Urbana y Riesgo. En uso de la palabra el Concejal Yury Argandoña Pregunta: Toda partida o todo recurso que no se ocupe va alimentar a la regeneración urbana? El Economista Paulo César Suarez indica, hemos tratado de hacer partida por partida y ver con las distintas unidades que son las que ejecutan el presupuesto que es lo que se va hacer y qué es lo que no se va hacer, hemos tratado de prácticamente sacarle el jugo a este presupuesto, aquí esta explicado si existe duda pueden preguntar En la partida 63 con lo que tiene que ver. Maquinarias y equipos este ítem estaba en cero pero le hemos inyectado \$28.11,27 para el alquiler de ciertas maquinarias por riesgo por el fenómeno del Niño, con esta partida es que se va a poder contratar maquinaria en el tema de riesgo. Estudios y diseños de proyectos, en esta partida hubo un incremento y que está alimentada en el traspaso, hay ciertas obras que no se van a realizar este año; como es de la Constricción del techado del patio de máquinas, para este año no se va a realizar esta obra, este recurso alimenta lo que es regeneración urbana; y, con el tema de los estudios, se tiene previsto ciertos estudios a realizarse en lo que queda del año, que tiene que ver para el mejoramiento del Camal y Seguridad Ambiental y también otro estudio de riesgo en el trabajo, esto por recomendación de Riesgo que es de manera urgente; continuando con el tema de la reforma, tenemos la señalización vial, enantes les había comentado que lo que existe por la competencia de transito hay un proyecto de señalética el cual va a ser utilizado con esta \$36.058.33, en una reforma y en un traspaso de \$2.688.00, lo que suma \$38.746.33 que es netamente para el proyecto de señalética; luego tenemos el diseño de sistema de distribución de agua en el Cantón, a la Dirección Financiera llego una propuesta de reforma en lo que tiene que ver con rubros que se va a incrementar para el proyecto del agua, se inyectó \$86.371.50, dentro de lo programado para el proyecto del agua que ya está en marcha, como les decía este viene con su respectivo informe, y con valores que no es que lo hemos puesto sino que vienen con sus respectivos informes, dentro de la regeneración urbana no llego a la dirección el proyecto para las aceras y bordillos que esta por \$436.760.23 y para lo cual hemos usado la respectivas reforma y el respectivo traspaso por un lado \$88.605.36 recogidos principalmente del incremento de lo que es el

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO-MANABÍ*



presupuesto y los \$132.09.22 en el tema de los traspaso de todas las partidas para alimentar, recuerde que este es uno de los proyectos que va a mejorar tanto nuestra imagen tanto para el Municipio y para los ciudadanos hay \$ 436.760.23 lo cual indica en el proyecto, queda a potestad de ustedes señores concejales. La Concejala Sra. Ana Elena Borja Mieles mociona la aprobación la **APROBACION DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015, moción que es apoyada por unanimidad.** El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas concejales EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ;** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor. Sr. JACINTO ZAMORA RIVERA a favor **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ EL PROYECTO DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015. **QUINTO.** – CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE LA VIA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTON OLMEDO QUE DETERMINA LOS VALORES A PAGARSE POR SU UTILIZACION. PRESENTADA POR EL SEÑOR: **JORGE TULIO TARABO NAVAS.** Interviene el Abogado Gabriel Farfán Procurador Sindico y dice: señor alcalde señores concejales el Sr. JORGE TULIO TARABO NAVAS, está solicitando al GAD Olmedo permiso para la OCUPACION DE LA VIA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTON OLMEDO, el mismo que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza, Sr Alcalde y Sres. concejales este es el informe que puedo brindarle a ustedes. El Concejal Ab. Wilter Zamora Macías, mociona la aprobación la SOLICITUD DE OCUPACION DE LA VIA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTON OLMEDO QUE DETERMINA LOS VALORES A PAGARSE POR SU UTILIZACION. PRESENTADA POR EL SEÑOR: JORGE TULIO TARABO NAVAS, **moción que es apoyada por unanimidad.** El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas concejales EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ;** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor. Sr. JACINTO ZAMORA RIVERA a favor **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ LA SOLICITUD DE OCUPACION DE LA VIA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTON OLMEDO QUE DETERMINA LOS VALORES A PAGARSE POR SU UTILIZACION. PRESENTADA POR EL SEÑOR: JORGE TULIO TARABO NAVAS. **SEXTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABI, DE LAS VACACIONES DEL CONCEJAL TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA DESDE EL 12 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015. REINTEGRANDOSE A SUS FUNCIONES EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015. El señor Alcalde dispone a la Señora Secretaria dar lectura a la solicitud de vacaciones presentada por el Sr. **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA, la Concejala Ana Borja Mieles** mociona se aprueben las vacaciones del señor, concejal **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA DESDE EL 12 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015. REINTEGRANDOSE A SUS FUNCIONES EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015,** 5 moción que es apoyada por unanimidad. **RESOLUCION:** EL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABI, APROBO LAS VACACIONES DEL CONCEJAL

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA DESDE EL 12 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015. REINTEGRÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015. **SEPTIMO**- Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 01 de Octubre al miércoles 07 de Octubre de 2015. El Señor Alcalde dispone a la Señora Secretaria dar lectura del mismo, para lo cual el señor Alcalde se ratificó en su informe. **CLAUSURA**. Por haberse agotada la agenda el señor Alcalde da por clausurada la Sesión.

Sr. Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIONES:

0204-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ EL PROYECTO DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

0205-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ LA SOLICITUD DE OCUPACION DE LA VIA Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTON OLMEDO QUE DETERMINA LOS VALORES A PAGARSE POR SU UTILIZACION. PRESENTADA POR EL SEÑOR: JORGE TULIO TARABO NAVAS.

0206-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ LAS VACACIONES DEL CONCEJAL TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA DESDE EL 12 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015. REINTEGRÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA GENERAL

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec